EXPTE. D- 1112 /12-13

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del organismo que corresponda cree el "***Observatorio Contra la Violencia Escolar***", cuyo objetivo principal sea evitar episodios de violencia física y psicológica entre alumnos, de la comunidad educativa.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

MIRTA LASPIUR
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para la creación del "***Observatorio Contra la Violencia Escolar***", destinado a abordar una problemática que va creciendo día a día y, si bien no cuenta con estadísticas oficiales, ya es considerado como una "epidemia silenciosa" dentro de la comunidad educativa.

La Universidad Nacional de La Plata atenta a esta problemática, crea el primer Observatorio de Prácticas de Convivencia Escolar, cuyo objetivo principal será evitar episodios de violencia dentro de la comunidad educativa. El sistema operará en los cinco colegios dependientes de la casa de altos estudios: Anexa, Nacional, Liceo, Bachiller de Bellas Artes y Escuela Inchausti. Según explicaron en la Secretaría Académica, estará conformado por directivos escolares, estudiantes de primaria y secundaria, profesores, padres y contará con gabinetes psicopedagógicos.

"Tiene por intención consolidar prácticas democráticas de convivencia en el ámbito escolar para construir espacios de ciudadanía y prevenir conflictos entre la comunidad educativa".

"Definir sus causas, consecuencias, límites y direcciones significa detectarlos, reconocerlos, analizarlos y adoptar una postura reflexiva para trabajar en materia de prevención", indicaron fuentes.

El ***acoso escolar*** (también conocido como ***hostigamiento escolar, matonaje escolar*** o por su término inglés ***bullying***) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el *emocional* y se da mayoritariamente en los establecimientos educativos, haciéndose extensivo en las comunicaciones virtuales o cibernéticas. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas.

El ***acoso escolar*** es una forma característica y extrema de ***violencia escolar.***

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El ***acoso escolar*** es una especie de *tortura*, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad entre compañeros.

Párrafos extraídos de la nota publicada por el diario La Nación de fecha 13 de mayo de 2012:

"Bullying Cero Argentina es un grupo que aborda esta temática y ofrece capacitaciones en colegios y charlas abiertas a la comunidad. Su coordinadora, la pediatra Flavia Sinigagliesi, precisa que "si bien el bullying ha existido siempre, ahora la sociedad es mucho más violenta y eso termina repercutiendo en los niños". ¿De qué manera? Todo depende. Hay nenas a las que el "destierro social" al que las someten sus compañeritas de curso no las afecta, a otras, en cambio, las arrasa emocionalmente. Ese es el punto: que nunca se sabe en qué puede terminar el acoso. Según Sinigagliesi, "todo depente de la vulnerabilidad de cada chico y de su capacidad de volver al estado inicial luego de una experiencia traumática".

"El bullying te mata, te suicida o te saca del colegio", resumió con impotencia el padre de una de las víctimas, que pidió reserva de identidad. Belgrano, Flores, Recoleta, Burzaco, Temperley, Aldo Bonzi, Ezeiza. Distintos colegios, edades, barrios y familias enfrentando un mismo problema sobre el que, para variar, las estadísticas locales son casi una quimera. De todos modos, lo poco que se sabe es de lo más tranquilizador. Según el informe ¿Qué dicen los chicos? Datos cuantitativos sobre la violencia en las escuelas , un estudio realizado por el Ministerio de Educación sobre 70.000 alumnos de colegios secundarios privados y estatales, el 8% de los chicos sufrió exclusión, al 12% lo insultaron, a otro 12% le hicieron burlas, al 14% le gritaron y al 32% le rompieron los útiles. Pero como todos esos hechos son considerados "incivilidades" y no "violencia", se concluye que "a partir de los datos obtenidos es posible refutar la creencia de la escuela como un lugar inseguro".

"Silencio, escuela. Silencio porque "acá estas cosas no pasan. Son peleas de chicos". La sola mención de la palabra "bullying" ("toreo", adoptada en 1993 por Dan Olweus, un investigador noruego, para aludir al maltrato sistemático y continuado entre pares) tiene la extraña capacidad de erizar la piel del cuerpo docente. "Es que cuanto menos se sabe de un tema, más miedo se le tiene. Y si los docentes detectan el tema pero no tienen herramientas para intervenir, prefieren no saber. Por eso lo primero que hay que

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

hacer es capacitar a los docentes e implementar políticas institucionales al respecto", destaca Sinigagliesi."

"No hay maltrato sin testigos. Sin eso que los sajones llaman by standers : los que se paran a un lado y observan la acción. Sin intervenir, pero sabiendo."Lo que pasa es que a veces en los chicos el temor es pasar de testigos a víctimas del bullying, y por eso se callan", apunta la psicoanalista Sara Arbiser, miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) y especializada en adolescencia."

El "bullying" es una forma de violencia que incide en el rendimiento escolar, provocando ausentismo, bajas notas y abandono en la escuela, lo que requiere un abordaje inmediato de prevención y erradicación por parte de los adultos responsables de la educación de nuestros menores.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su firma el presente Proyecto de Declaración

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.